

OCTUBRE-2025 — CIUDAD DE MÉXICO

Inversión en México: del Plan México a la realidad presupuestaria de 2026

El Plan México no es viable sin incrementar la inversión privada en sectores clave

- En el Paquete Económico 2026, los 27.2 mmdd presupuestados para proyectos estratégicos están por debajo del nivel promedio anual de 46.2 mmdd que se necesitaría para cumplir el Plan México para 2030.
- Las posibilidades de atraer inversión privada en energía y logística dependerán de la capacidad del gobierno de dar certidumbre jurídica.

El Plan México, estrategia insignia del Gobierno Federal, busca detonar mayores niveles de crecimiento y desarrollo regional a través de inversiones en sectores estratégicos, especialmente energía, agua y transporte. Dentro del Plan México, el Gobierno considera una inversión nacional y extranjera total de aproximadamente 5.3 billones de pesos (bdp) —277 mil millones de dólares (mmdd) — para nuevos proyectos entre 2025 y 2030. **Por su lado, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026) que se votará en la Cámara de Diputados en noviembre, considera 525 mil millones de pesos (mmdp) —aproximadamente 27.2 mmdd— para proyectos vinculados al Plan durante el próximo año.** En este contexto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analiza el presupuesto de inversión 2026, su capacidad para atender los objetivos del Plan México en los sectores estratégicos, así como el papel que la inversión privada debe jugar en el desarrollo de infraestructura para cumplir estas metas.

Dado que el Plan México no indica cuánto se contempla invertir cada año y el ciclo de inversión depende de cada proyecto específico, el promedio anual es una aproximación para estimar el esfuerzo financiero necesario para cumplir las metas. **A partir de ello, para cumplir con los objetivos del Plan México hacia 2030 sería necesario invertir, en promedio, alrededor de 891 mmdp —46.2 mmdd— anuales, tanto de inversión pública como privada.**

Sector (Plan México)	Proyecto CGPE 2026	Monto USD (mmdd)*	Monto MXN (mmdp)
Energía	• Pemex	12.8	247.2
	• CFE	3.2	61.1
	Subtotal	16.0	308.3
Agua	• Obras hidráulicas CONAGUA	1.1	20.8
	Subtotal	1.1	20.8
Transporte	• Nuevos Trenes	5.4	104.6
	• Tren Maya	1.6	30.0
	• Tren México-Toluca	0.4	7.4
	• Carreteras y Caminos	1.4	27.7
	• Istmo de Tehuantepec	1.3	25.0
	• Trolebús Ixtapaluca	0.1	1.3
Subtotal		10.2	196.0
Total		27.2	525.0

El IMCO concluye que, dada la restricción presupuestaria y el objetivo de consolidación fiscal, para lograr las metas establecidas en el Plan México será indispensable complementar los recursos federales con inversión privada y esquemas mixtos de colaboración público-privada. Si bien el presupuesto destinado a proyectos estratégicos dentro del PPEF 2026 representa un punto de partida para avanzar en su implementación, está por debajo del nivel necesario para cubrir las necesidades de infraestructura que tiene el país para incrementar su competitividad, por lo que se requiere participación privada.

Los sectores de energía, agua y transporte —ejes centrales del Plan México— requieren inversiones de gran escala para cerrar brechas de infraestructura, impulsar el desarrollo productivo y fortalecer la competitividad. A continuación, se presentan los principales retos y necesidades de inversión en cada uno de estos sectores estratégicos.

Energía

El sector energético concentra buena parte de las metas del Plan México. Programas como el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 (PFESN) requieren inversiones de gran escala para modernizar y expandir la red de transmisión y generación eléctrica. **Sin embargo, el presupuesto para inversión de Comisión Federal de Electricidad (CFE) muestra una reducción real de 16.7% respecto a 2025**, lo que pone en duda la capacidad de cumplir con las metas de cobertura y confiabilidad del sistema eléctrico por sí misma. En paralelo, Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene como objetivo elevar la producción de hidrocarburos líquidos a 1.8 millones de barriles diarios (MMbd) para 2030, sin embargo, ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años, ubicándose en 1.6 MMbd en agosto de 2025.

El sector eléctrico ha incorporado generación privada y mecanismos financieros como la Fibra E para diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos estratégicos. **La participación público-privada incorporada a través de inversión mixta resulta necesaria para ampliar la capacidad de generación eléctrica y la producción y explotación de hidrocarburos.**

Agua

En el sector hídrico, el Plan México estima una inversión promedio anual de 31.1 mmdp, mientras que el PPEF 2026 asigna 20.8 mmdp a proyectos prioritarios de la Comisión Nacional del Agua. Esta brecha de 10.3 mmdp refleja la necesidad de complementar el gasto público con inversión privada y esquemas de colaboración público-privada. **Sin embargo, dentro de la planeación se contempla fortalecer la infraestructura con inversión privada a través del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua.**

Transporte

La infraestructura de transporte en el Plan México se concentra en ferrocarriles para pasajeros y de carga, así como en movilidad urbana, con una inversión total estimada de 1.68 bdp, por lo que el gasto anual promedio requerido sería de¹aproximadamente 280.0 mmdp hasta 2030. Mientras tanto, en el PPEF 2026, los Proyectos Prioritarios en infraestructura de transporte abarcan una inversión total estimada de 196 mmdp. **La diferencia de 108 mmdp entre las necesidades de inversión y los fondos asignados evidencia el papel importante que tiene el sector privado para completar la inversión objetivo.**

Dada la escasez de recursos y la falta de capacidad financiera del Gobierno Federal para cumplir por sí solo con las metas de inversión, el éxito de la estrategia del gobierno federal dependerá de la capacidad de atraer inversión privada y consolidar asociaciones público-privadas que complementen el gasto gubernamental. Por ello, es indispensable generar un entorno favorable con un marco jurídico que dé certeza, de largo plazo, para así incentivar la inversión privada como complemento a la pública.

IMCO Propone

Para que el Plan México se convierta en un detonante de inversión que impulse el crecimiento y desarrollo nacional, es crucial fomentar un ambiente de confianza que estimule la participación del sector privado y las modalidades de inversión mixta. Asimismo, es fundamental reducir la incertidumbre económica y asegurar la existencia de reglas claras y duraderas. En este sentido, el IMCO Propone:

- **Participación ordenada del sector privado:** Fortalecer el esquema de participación del sector privado en los proyectos de infraestructura. Ofrecer certeza jurídica mediante reglas claras de planeación, transparencia y rendición de cuentas. Esto permitirá aprovechar la capacidad financiera y técnica del sector privado para impulsar los objetivos públicos de expansión del Gobierno Federal.

- **Mecanismos de financiamiento mixto para el desarrollo de infraestructura crítica:** Es importante fortalecer los mecanismos de financiamiento mixto que permitan acelerar el desarrollo de infraestructura estratégica. El uso de fideicomisos deben aprovecharse para canalizar inversión pública y privada de manera eficiente, garantizando certidumbre a los inversionistas y continuidad a los proyectos. Dado que se trata de proyectos de interés público, se deben establecer marcos claros de operación y altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- **Alianzas subnacionales para ampliar la cartera de proyectos logísticos:** Crear un Programa de Coinversión Local en el marco del Plan México, que permita a estados y municipios detonar proyectos regionales con coinversión privada, respaldados por garantías federales de la banca de segundo piso y criterios técnicos de rentabilidad social y económica.
- **Certidumbre regulatoria en el mercado eléctrico para incentivar la inversión privada.** El reglamento de la Ley del Sector Eléctrico establece que el otorgamiento de nuevos permisos de generación por parte de la Comisión Nacional de Energía (CNE) deberá considerar los criterios de la planeación vinculante que emitió la Secretaría de Energía el pasado 17 de octubre de 2025. Es esencial que se ofrezcan condiciones de transparencia e imparcialidad para el desarrollo de los proyectos privados a partir de los requerimientos de capacidad identificados. De esta manera, se incentivará la eficiencia respetando el despacho económico, al tiempo que se canaliza el capital privado hacia las áreas que complementan la estrategia del Estado.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Tania Sánchez | prensa@imco.org.mx | Cel. 777 788 8017